

Puebla, Puebla, a 27 de abril del 2026

**Boletín de Prensa No. 09**

## EN SESIÓN ESPECIAL URGENTE EL IEE NOMBRA PRESIDENCIA

El día de hoy en Sesión Especial Urgente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE), la **Maestra Christian Mariana Ceballos Garduño** rindió protesta como **Consejera Presidenta Provisional del IEE**.

Esto, con el propósito de dar **continuidad a los trabajos institucionales**, en tanto el **Instituto Nacional Electoral (INE)** agota las etapas del procedimiento legalmente establecido para la **designación de una presidencia provisional** a propuesta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en tanto se realiza el **nombramiento definitivo**.

Bajo esta premisa, con el objetivo de garantizar la operación e integración de este Órgano Electoral se invitó a las personas integrantes del Consejo General a una mesa de trabajo a fin de **analizar y adoptar las determinaciones necesarias** para asegurar la designación de la Presidencia Provisional correspondiente, determinando como idónea a la Consejera Electoral Christian Mariana Ceballos Garduño para ejercer el cargo.

La sesión contó con la presencia de la Consejera Electoral Susana Rivas Vera, los Consejeros Electorales Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Héctor Tello Hernández y Juan Carlos Rodríguez López, como Presidente en funciones, así como con las 9 representaciones de fuerzas políticas registradas y acreditadas ante este Instituto.

Por su parte, las intervenciones de las representaciones políticas, coincidieron en expresar un reconocimiento a la labor realizada por la ex Consejera Presidenta Blanca Yassahara Cruz García, actual Consejera Electoral del INE, subrayando que su nueva encomienda, es un reflejo de su capacidad y compromiso institucional demostrado durante su gestión en este Organismo Local.

Bajo la dirección de esta presidencia provisional, el IEE mantiene sus puertas abiertas al diálogo con la sociedad y actores políticos, reafirmando que fortalecer la cultura cívica y la protección de los derechos político electorales de la ciudadanía poblana permanecen como objetivos intactos.